

ANEXO I

(deberá presentarse junto a la ficha de inscripción y la autorización expresa)

“VIII CERTAMEN DE MÚSICA DEL DISTRITO DE BARAJAS 2016”

El plazo de presentación, inscripción y maquetas será hasta el día 31 de mayo de 2016

Podrán remitirse:

- por correo postal certificado en la modalidad de correo administrativo ( no mediante certificado ordinario) dirigido al

Ayuntamiento de Madrid  
Distrito de Barajas  
Jefatura de la Unidad de Cultura  
Plaza de Mercurio nº 1  
28042 Madrid

e-mail: [cultubarajas@madrid.es](mailto:cultubarajas@madrid.es)

- o bien a través del Registro de Entrada del Distrito de Barajas.

Asimismo podrá presentarse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

(DATOS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO)

NOMBRE:.....

APELLIDOS:.....

D.N.I: .....

DECLARA RESPONSABLEMENTE EN SU NOMBRE Y EN EL DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO MUSICAL AL QUE REPRESENTA

- No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Así como cumplir las obligaciones por reintegro de subvenciones, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre y su Reglamento.

En Madrid a.....de ..... de 2016

Firmado